



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Equipos de Orientación Escolar: protagonistas de la educación secundaria obligatoria  
Astrid Lorelei Ullman  
Letras, (8), e201, 2019  
ISSN 2524-938X  
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/letras>  
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata  
La Plata | Buenos Aires | Argentina

# Equipos de Orientación Escolar: protagonistas de la educación secundaria obligatoria

Por **Astrid Lorelei Ullman**

[astridullman91@gmail.com](mailto:astridullman91@gmail.com)

Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE)  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata – Argentina

## Resumen

A partir de la selección de materiales que forman parte del corpus de mi investigación doctoral, desarrollada en el marco de la beca de estudio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CICPBA), el presente trabajo analiza los Equipos de Orientación Escolar, funciones e incumbencias sobre las prácticas de lectura y de escritura.

## Palabras clave

orientación escolar, secundario, lectura, escritura


Los Equipos de Orientación Escolar (EOE) tienen una larga historia en la Argentina, que comenzó con la creación de la Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional en 1949. Desde entonces se fueron incorporando distintos perfiles profesionales y estrategias de intervención hasta llegar a constituir lo que hoy conocemos como Equipos de Orientación Escolar que «son responsables, en conjunto con otros actores institucionales, de la orientación, atención y acompañamiento de los/as estudiantes con el fin de colaborar con la inclusión educativa y social a partir de los procesos de enseñanza-aprendizaje» (Ledda & Ullman, 2016, p. 30).

El punto de partida que delimité para mi investigación fue en 2006 con la promulgación de la Ley de Educación Nacional N°26206 y, en 2007, con la Ley Provincial de Educación N°13688, normativas fundamentales porque entienden a la educación como un bien público y social<sup>1</sup>. En ellas, a su vez, se establece la obligatoriedad del nivel secundario en el marco de «un proyecto político, cultural e ideológico que parte de la premisa de que todos los adolescentes, jóvenes y adultos tienen derecho a estudiar» (Bracchi, 2014, p. 11) y, además, le presenta al Estado el desafío y la responsabilidad de «generar las condiciones materiales y simbólicas para que la obligatoriedad suceda y todos los jóvenes accedan, permanezcan, aprendan y egresen de la escuela secundaria» (Bracchi, 2014, p. 11).

En paralelo, precisamente en 2007, la Dirección pasó a denominarse Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Esta transformación está enmarcada «en las líneas de la comunidad y del reconocimiento de la interrelación entre la Psicología, la Pedagogía y la cuestión social» (Himm, 2013, p. 71). En ese momento la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo, la prevención y la inclusión cobran importancia. Aquí se encuadran los tres documentos analizados: la disposición 76/08 «Rol del Equipo Orientador» (2008); la Comunicación 04/09 «Reconstruyendo las intervenciones de los

miembros del Equipo de Orientación Escolar en el marco de la Psicología Comunitaria y la Pedagogía Social» (2009) y el Documento de trabajo N° 2: «¿Por qué la lectura?» (2009).

Para indagar estos materiales utilicé el análisis de contenido que



[...] se mueve entre dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad. Disculpa y acredita en el investigador esa atracción por lo oculto, lo latente, lo no aparente, lo potencial inédito, “lo no dicho”, encerrado en todo mensaje (López Noguero, 2002, p. 173).

Esta técnica me permitió analizar, describir y pensar diálogos entre los documentos. Asimismo, como lo propone Andréu Abela (2000), construí conclusiones preliminares, interfiriendo lo que aparece explícito o no en los textos. Los ejes que guiaron este análisis fueron: cómo se concibe el trabajo de los EOE, qué tareas se les asignan y qué incumbencia tienen sobre las prácticas de lectura y de escritura en el nivel secundario.

«La escuela secundaria, en el marco de la educación como derecho, ya no es la misma que fue ni tampoco aún la que será» (Asprella, 2013, p. 26), por este motivo es necesario investigar y analizar el proceso de transformación que se está dando en dicho nivel sin perder de vista que «hay otras configuraciones sociales y políticas que al impactar sobre la escuela secundaria evidencian nuevas identidades y crudezas que hacen tambalear las difundidas definiciones» (Asprella, 2013, p. 26). En el marco de mi investigación hincapié en los Equipos de Orientación Escolar ya que son una pieza fundamental para contribuir en la inclusión educativa y se vuelve relevante indagar cómo están interviniendo y atravesando este nuevo proceso de consolidación de la secundaria.


## ¿Cómo intervienen los EOE?

La disposición 76/08 explicita en detalle la función que deben desempeñar los Equipos en general y cada orientador/a en particular. En la justificación se destaca que la educación es un bien social y que la Modalidad actúa en base a ello y a la defensa de los derechos de las/os jóvenes en el interior y en el exterior de la escuela. Para ello el EOE debe trabajar a partir de la articulación e interdisciplinariedad de sus integrantes. En este punto se aclara qué es la interdisciplinariedad. Probablemente, se hace esta mención ya que años atrás los gabinetes (recién en la década del 90 comienzan a llamarse EOE) trabajaban desde las disciplinas que integraban los dispositivos y el abordaje en equipo no era habitual.

La interdisciplinariedad no es la yuxtaposición ni una suma de saberes sino una puesta en común, una forma de conocimiento aplicado que se produce en la intersección de un saber con otro u otros [...] es por lo tanto una forma de trabajo entender y abordar un hecho o una problemática, aplicando conocimientos que devienen de la intersección de los saberes (Disposición 76, 2008, p. 1).

La concepción de interdisciplina también se encuentra en la comunicación 04 «Reconstruyendo las intervenciones de los miembros del Equipo de Orientación Escolar en el marco de la Psicología Comunitaria y la Pedagogía Social». Aquí se la plantea como eje vertebrador de las intervenciones y se hace la salvedad de que la misma se construye

Respetando las singularidades de cada sujeto, potenciando las fortalezas de los grupos que conforman una institución, y confiriendo al sujeto de la educación un lugar protagónico en sus procesos de adquisición y consiguiente apropiación, transformación



y uso de los saberes en juego en cada época, habilitando un lugar para restituir la dimensión del sujeto (Comunicación 04, 2009, p. 5).

Esto último da cuenta de que las singularidades se respetan tanto entre las/os orientadoras/es como entre las/os estudiantes. Se propone no homogeneizar las acciones ni a las/os jóvenes, el/la educador/a «da un tiempo que atiende a la particularidad del sujeto y no la borra con ofertas preestablecidas a modo de respuesta estándar, revitalizando el deseo del alumno» (Comunicación 04, 2009, p. 4).

Asimismo en esta comunicación se hace hincapié en el trabajo en equipo y a través de la corresponsabilidad de todas/os las/os actores institucionales. Se destacan frases como: «promover la participación», «construcción de lazos sociales», «participación y organización de los miembros de la comunidad educativa», «pensar en red con otros», «planear en forma colaborativa, los proyectos, estrategias de intervención». Incluso, en un momento, se afirma que la escuela no puede «pensarse en soledad», que necesariamente la articulación con diferentes actores y organismos se debe realizar. Aquí el rol de los EOE es fundamental, porque son quienes tienen la función de vincular a la escuela con el resto de la sociedad y, a su vez, tienen una mirada integral de lo que sucede en la institución permitiéndoles tanto planificar como prevenir diversas situaciones.

## **Orientadoras/es sociales y educacionales**

En la disposición 76/08 se describen las tareas a realizar del Equipo y, entre ellas, se destacan la construcción de un proyecto anual de trabajo, en el que puedan planificar distintas acciones; el asesoramiento e información a las/os adultas/os responsables en lo que refiere

a problemáticas sociales, pedagógicas, vinculadas con la salud física y/o mental; y la necesidad de generar intervenciones individuales, institucionales y comunitarias que contribuyan con las trayectorias escolares, esto es clave porque se espera –cuando el caso lo requiera–, trabajar desde la singularidad de las/os estudiantes y orientar a cada una/o entendiendo que son sujetos disímiles y con experiencias diversas (esto mismo se plantea en la comunicación 04/09 explicitada anteriormente).

En los artículos 8 y 9 se desagregan los roles de las/os orientadoras/es. Aquí nos vamos a detener en las/os orientadoras/es sociales y en las/os educacionales que son quienes están presentes en el nivel secundario. En relación con los primeros, se estipula que deben generar vínculos con la comunidad «partiendo del análisis del diagnóstico de la situación socioeducativa, institucional y comunitaria» (2008, p. 5); reconocer los contextos familiares y sociales de los/as estudiantes; y trabajar en red y de modo intra e interinstitucional «con el fin de crear vínculos y espacios de corresponsabilidad, que optimicen recursos y generen propuestas favorecedoras del aprendizaje de los alumnos y alumnas, tendiendo a promover acuerdos» (2008, p. 5).

En cuanto a los segundos, sus funciones se vinculan con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con la posibilidad de proponer a las/os docentes recursos pedagógicos y didácticos, y orientarlas/os en la implementación de estrategias que fortalezcan las trayectorias escolares de los/as jóvenes. Estas tareas ponen de manifiesto que en el secundario es sustancial la colaboración en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por ende, también en las prácticas de lectura y de escritura. Sin perder de vista que en este

periodo educativo «los jóvenes atraviesan una importante etapa de crecimiento y formación en la que deberían poder expresarse, comunicarse, aprender, reconocerse y reconocer a los otros» (Ullman, 2017, p. 110).

## Lectura en la escuela

En la búsqueda de normativas y materiales de los EOE que aborden explícitamente la lectura y la escritura se halló el Documento de trabajo N°2: «¿por qué la lectura?» Este en sus primeros párrafos manifiesta: «Entendemos que promocionar la lectura es un modo de construir ciudadanía, adhiriendo al concepto de lectura como un derecho cultural, que genera identidad» (2009, p. 1). La identidad es un proceso significativo en todo ser humano y trascendente en el período adolescente, vivido y atravesado por las/os jóvenes en paralelo a la escuela secundaria. Sin desentenderse de ello, este material se posiciona y afirma que la lectura es generadora y propiciadora de identidad(es), reconociendo el carácter procesual y socio-histórico-cultural que conlleva esta práctica íntimamente vinculada con la escritura.

Martín-Barbero plantea que «leer es aprender a vivir, leer es informarse, leer es cultivar la personalidad, leer es hacerse partícipe de lo que vive tu sociedad. Lo complicado es lo que queda por fuera» (2005, p. 1). En consonancia con esta postura, Rossana Viñas afirma en su tesis doctoral que «leer [...] es un proceso de construcción de sentido que no se agota en el texto. Y escribir, lo es de igual manera. Leer y escribir van una de la mano de la otra y se aprenden constantemente» (2015, p. 33).

Continuando con el recorrido del Documento se encuentran dos objetivos de intervención para los EOE del nivel secundario. Por un lado, a las/os orientadoras/es educacionales se les propone «generar articulaciones entre los profesores de los diversos campos disciplinares para que la lectura se convierta en una práctica cotidiana en la escuela» (Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, 2009, p. 3); y, por otro lado, a las/os orientadoras/es sociales se les plantea «promover la lectura a partir de la vinculación de los alumnos con diferentes actores comunitarios preocupados en la temática (organizaciones sociales, bibliotecas populares, etc.)» (Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, 2009, p. 3).

En este Documento se perciben implícitamente los objetivos y los modos de intervención propuestos en la disposición y en la comunicación, anteriormente analizadas. No caben dudas de que la inclusión educativa es el horizonte de estos materiales y que ella no se podrá conseguir sin el trabajo y el compromiso de todas/os las/os actores institucionales, incluidas/os las/os integrantes de los EOE.

## **A modo de cierre**

A lo largo del análisis quedó claro que los EOE, al menos en lo normado, tienen un sentido protagónico en las escuelas, aportando tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en la construcción de lazos con actores internos y externos a las instituciones educativas.



Esto, en el nivel secundario, está íntimamente vinculado con «lograr el objetivo de la plena incorporación de los jóvenes para el total cumplimiento de la obligatoriedad, al mismo tiempo que relacionar la permanencia en la escuela con aprendizajes significativos y socialmente productivos» (Villa, 2016, p. 5). Vale aclarar que no será un camino fácil,

Para este tiempo presente y las próximas décadas, la escuela secundaria se constituye en el desafío equivalente a la escolarización primaria en tiempos de la Ley 1420. Alcanzar niveles de escolarización de la escuela primaria que llegaran a niveles superiores al 85% le llevó a la Argentina casi ochenta años, obviamente en un contexto de políticas públicas irregulares, inconsistentes, con crisis y desinversión (Asprella, 2013, p. 25).

Por lo tanto, esta realidad que está atravesando el nivel secundario coloca a las/os docentes, a las/os estudiantes, a las/os directivas/os e, incluso, a los EOE –que muchos recién se están incorporando en este nivel–, en un proceso de aprendizaje, retos y desafíos continuos, pero con un horizonte claramente definido: escuela secundaria para todas/os.

## Referencias

Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.

*Fundación Centro Estudios Andaluces*, 10(2), 1-34. Recuperado de

<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Asprella, G. (2013). «La escuela secundaria, una reflexión sobre sus definiciones»,

en M. Pini, S. M. Más Rocha, J. Gorostiaga, C. Tello y G. Asprella (Coords.), *La educación secundaria: ¿modelo en (re)construcción?* (pp. 17-34). Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Argentina: Aique.

Bracchi, C. (2014). La escuela secundaria: del paradigma de la selección al de la obligatoriedad. *Novedades Educativas*, (283), 8-18. Recuperado de <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2016/03/bracchi-la-escuela-secundaria-del-paradigma-de-la-selecccic3b3n-al-de-la-obligatoriedad.pdf>.

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la provincia de Buenos Aires (2009). Documento de trabajo N.º 2: «¿Por qué la lectura?». Recuperado de [http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/2009\\_-\\_comunicacion\\_ndeg\\_3\\_-\\_a1\\_-\\_documento\\_de\\_trabajo\\_no\\_2\\_-\\_por\\_que\\_la\\_lectura.pdf](http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/2009_-_comunicacion_ndeg_3_-_a1_-_documento_de_trabajo_no_2_-_por_que_la_lectura.pdf)

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (2008). Disposición 76. Recuperado de [http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/disposicion\\_ndeg\\_76-08.\\_rol\\_del\\_equipo\\_de\\_orientacion\\_escolar.pdf](http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/disposicion_ndeg_76-08._rol_del_equipo_de_orientacion_escolar.pdf)

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (2009). Comunicación 04: «Reconstruyendo las intervenciones de los miembros del Equipo de Orientación Escolar en el marco de la Psicología Comunitaria y la Pedagogía Social». Recuperado de [http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/2009\\_-\\_comunicacion\\_ndeg\\_4\\_-\\_reconstruyendo\\_las\\_intervenciones\\_de\\_los\\_miembros\\_del\\_eoe.pdf](http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/2009_-_comunicacion_ndeg_4_-_reconstruyendo_las_intervenciones_de_los_miembros_del_eoe.pdf)

Himm, A. (2013). *El quehacer de los Trabajadores Sociales en educación. Del control de ausentismo a la Inclusión educativa* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/34602>

Ledda, M. A. y Ullman, A. L. (2016). *Equipos de Orientación Escolar: espacios emergentes para la gestión de la comunicación* (Tesis de grado). Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/59540/Documento\\_completo.pdf?sequence=3](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/59540/Documento_completo.pdf?sequence=3)

López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI, Revista de Educación*, (4), 167-179. Recuperado de

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence1>

Martín-Barbero, J. (2005). *Los modos de leer*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Recuperado de

<https://pedagogikanativoamerikana.jimdo.com/app/download/4130470657/Modos+de+leer+barbero.pdf?t=1286512449>

Ruiz, A.; Oliver, S. y Marco, P. (2019). Normas para la presentación de originales científico académicos [documento institucional]. Recuperado de

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77353>

Ullman, A. L. (septiembre 2017). Orientadores educacionales en secundaria: aportes en las prácticas de lectura y escritura. Trabajo presentado en el *VI Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata*. Recuperado de

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/69649>

Villa, A. I. (2016). «Prólogo», en G. Asprella y M. E. Vicente (Coords.), *La vida cotidiana en las instituciones educativas. Una mirada pedagógica a la gestión de la escuela secundaria* (pp. 4-9).

Recuperado de

[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/58862/Documento\\_completo\\_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/58862/Documento_completo_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1)

Viñas, R. (2015). *Ser joven, leer y escribir en la universidad* (Tesis de doctorado). Recuperado de

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/44649>

## Nota

**1** Presentación de la Tesis Doctoral en Comunicación, en el marco de la Beca doctoral de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CICPBA), de la autora. Título: «Intervención de los Equipos de Orientación Escolar en las prácticas de escritura y de lectura en el nivel secundario de la Región Educativa I de la provincia de Buenos Aires». Beca dirigida

---

por Marcelo Belinche y codirigida por Rossana Viñas. Desarrollada en el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE- FPyCS- UNLP).

